



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

Memorándum No. PRE/064/2016
Guadalajara, Jalisco, a 18 de febrero de 2016

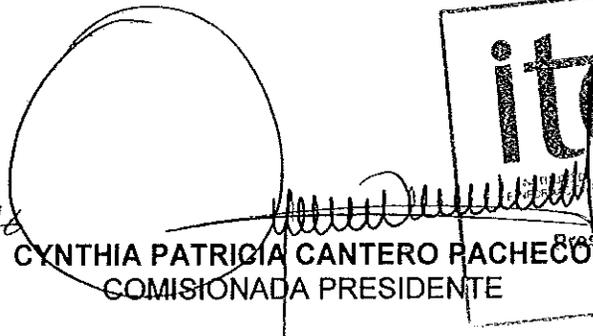
**C. ANTONIO ALAN MANZANO DELGADO
P R E S E N T E.**

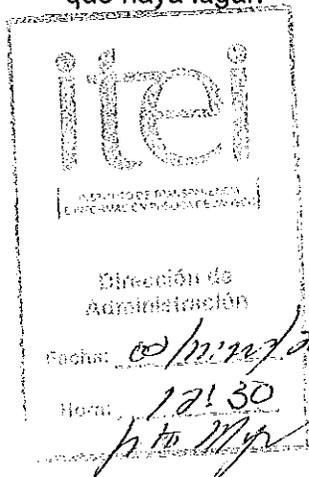
Por este conducto, me permito saludarle y en atención su petición recibida el día 17 de febrero de 2016 a las 12:00 am en la oficina de Presidencia de este Instituto, en la que solicita licencia sin goce de sueldo por un periodo de 48 días a partir del 01 de marzo de 2016, en términos de lo estipulado en el artículo 61 de las Condiciones Generales de Trabajo para los Servidores Públicos del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, se determina lo siguiente:

Sí es factible acceder a su solicitud. En consecuencia, se concede la licencia peticionada (sin goce de sueldo) por el periodo comprendido del 01 de marzo de 2016 al 17 de abril de ese mismo año (48 días naturales).

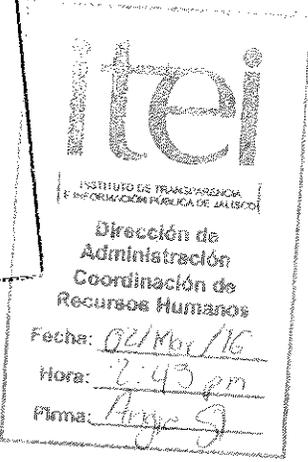
Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Cordialmente,


CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
COMISIONADA PRESIDENTE


itei
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO
Dirección de
Administración
Fecha: 02/02/2016
Hora: 12:30
p. to. Mrpr


itei
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO
Presidencia


itei
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO
Dirección de
Administración
Coordinación de
Recursos Humanos
Fecha: 02/Mar/16
Hora: 2:43 pm
Firma: Arayo J

- C.c.p. Francisco Javier González Vallejo; Comisionado Ciudadano del ITEI. Para conocimiento
- C.c.p. Miguel Ángel Hernández Velázquez, Secretario Ejecutivo.- para su conocimiento.
- C.c.p. Ernesto Gaspar Cabrera, Director de Administración. - para su conocimiento.
- C.c.p. Archivo
mrpr

*Quiero muy
saludarlos*

Av. Vallarta 1312, Col. Americana C.P.44160, Guadalajara, Jalisco, México • Tel. (33) 3630 5745

www.itei.org.mx